

SEGURO DEL CAZADOR

Tu lealtad merece nuestra protección

COBERTURAS	T.FED. P	D.ÚNICO R	D.ÚNICO Q	D.ÚNICO S	D.ÚNICO PREMIUM	D.ÚNICO PREM.ORO
ACCIDENTES (Daños Propios)						
Fallecimiento en Acción de Cazar	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €	70.000 €
Gran Invalidez o Invalidez Permanente Absoluta	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €	70.000 €
Invalidez Permanente Total según Baremo (total 60% del capital asegurado)	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €	70.000 €
Invalidez Permanente Parcial según Baremo (hasta 55% del capital asegurado)	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €	70.000 €
Auxilio al Fallecido sin causa directa de la acción de cazar	3.100 €	3.100 €	3.100 €	3.100 €	3.100 €	5.000 €
Accidente in Itínere (Ida y vuelta)	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €	10.000 €
Fallecimiento por caída de rayo	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €
Asistencia Médico Quirúrgica Sanatorial	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €	70.000 €
Operaciones de Cirujía Plástica o trasplante de miembros y órganos	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €	70.000 €
Asistencia Farmacéutica Hospitalaria	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €	70.000 €
Gastos de Prótesis o aparatos ortopédicos	70% PVP	70% PVP	70% PVP	70% PVP	70% PVP	80% PVP
Gastos de Rehabilitación	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €	70.000 €
Gastos Odonto-Estomatológicos	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €	600 €
Gastos Sanitarios Extranjero-Competiciones	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €
Asistencia sanitaria y rehabilitación desde fecha de siniestro	24 meses	24 meses	24 meses	24 meses	24 meses	24 meses
Gastos sanitarios en centros concertados con la mutua (límite 24 meses)	42.100 €	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Asistencia Acompañante (gastos de desplazamiento y/o alojamiento durante la hospitalización del asegurado lesionado)	-	-	-	-	-	150€/día (máx. 1.500€)
Libre elección de centros y facultativos concertados	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Gastos de Farmacia (no hospitalarios) y desplazamientos hasta	450 €	450 €	450 €	450 €	450 €	450 €
Gastos por traslado o evacuación en territorio nacional hasta hospital (Gastos de helicóptero)	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Daños al Arma						
Reventón del cañón (incluido rifle y óptica/visor) en terreno y día hábil de caza hasta	300 €**	-	300 €	750 €	1.500 €	2.000 €
Robo del arma de fuego (incluido rifle y óptica/visor) en terreno y día hábil de caza hasta	-	-	300 €	750 €	1.500 €	2.000 €
Responsabilidad Civil						
Consideración de tercero al cónyuge, ascendente y descendente y así como familiar que conviva con el asegurado						
Responsabilidad Civil Obligatoria	-	-	90.151,82€	90.151,82€	90.151,82€	90.151,82€
Responsabilidad Civil Voluntaria y Complementaria del cazador	-	250.000 €	400.000 €	600.000 €	1.000.000 €	2.000.000 €
Responsabilidad Civil Jefe de Batida sin Coste adicional	-	-	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Responsabilidad Civil Tiro Deportivo y Entrenamientos	-	-	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Responsabilidad Civil de caza con arco	-	-	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Responsabilidad Civil Aves de cetrería durante todo el año	-	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Responsabilidad Civil Hurones durante la acción de cazar	-	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Responsabilidad Civil Obligatoria del Pescador	-	90.000 €	90.000 €	90.000 €	180.000 €	180.000 €
Responsabilidad Civil de los Perros durante la acción de cazar	-	250.000 €	400.000 €	600.000 €	1.000.000 €	2.000.000 €
R.C Perros perdidos o extraviados durante la acción de cazar (sin límite de tiempo si se comunica su pérdida antes de 72h)	-	250.000 €	400.000 €	600.000 €	1.000.000 €	2.000.000 €
AYUDA daños del perro propiedad de un tercero en acción de cazar hasta	-	200 €	200 €	200 €	350 €	350 €
Gastos de rescate de los perros por personal cualificado que necesiten servicios de salvamento (pozos y balsas) hasta 3.000 €	-	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Defensa Jurídica						
Defensa Jurídica	-	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	7.500 €
Consultas verbales y asesoramiento jurídico (A través de su federación)	-	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
 D. ÚNICO PREMIUM ORO: Anexo de perros de R.C derivada de los daños personales o materiales que puedan ocasionar hasta DIEZ PERROS del cazador durante todo el año sublímite de 50.000 € por daños materiales fuera de la acción de cazar hasta 300.000€. D. ÚNICO PREMIUM: Anexo de perros de R.C derivada de los daños personales o materiales que puedan ocasionar hasta DOS PERROS el primer año y CUATRO PERROS, en las siguientes renovaciones del cazador durante todo el año sublímite de 50.000 € por daños materiales fuera de la acción de cazar hasta 300.000€. **T.FED.P: Reventón del cañón (sólo escopetas) en terreno y día hábil de caza hasta		28,00€	31,00€	51,00€	58,00€	67,00€
						86,00€

*Este texto no modifica ni sustituye las condiciones generales y particulares del contrato de seguros. Esta ficha es de carácter informativo y recoge aspectos principales de la póliza

Mutuasport, la única mutua de seguros
que protege y asegura el futuro de la caza.



915 340 444